	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN	Versión N°:	6
		Vigencia:	12/03/2026

Este formato aplica para todos los contratos, excepto los de obra e interventoría, así como para los convenios y órdenes de compra. Lea atentamente los comentarios que se encuentran en letra color gris, ya que estos orientan el diligenciamiento del documento. Dichos comentarios podrán eliminarse al momento de su expedición.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato/ Convenio u Orden de Compra No:	*174-00-A-COFAC-CODAF-2022*	**Fecha**	8-jun-26
Nombre del Supervisor que entrega:	*CT. GUTIERREZ HERNANDEZ PLACIDO ALFREDO*		
Nombre del Supervisor que recibe:	*CT. MONTAÑO MARTINEZ ANDREA CAROLINA*		

Porcentaje programado:	98,28%	**Porcentaje ejecutado:**	98,28%	**(-) Atraso o (+) Adelanto:**	0%

II.LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA (si aplica)		X		
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR (si aplica)		X		
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA		X		
6	ACTAS DE REUNIONES		X		
7	SERVICIO NO RUTINA APROBADO	X			Actualmente esta aprobado el servicio NO RUTINA (SERVICIO DE IMPREVISTOS NR FAC1005 CATAM - OBSERVACIONES SERVICIO NO RUTINA SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE MANGUERAS Y CABLES ELECTRÍCOS), el contratista se encuentra consolidando el material para cumplir con la tarea.
8	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES	X			Esta en proceso la modificación del plazo de ejecución del contrato, adicional se esta modificando la orden de servicio de CATAM para incluir tres (03) operarios

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN SALIENTE A LA SUPERVISIÓN ENTRANTE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA OBJETO DE SUPERVISIÓN. EL CUAL DEBERÁ ANEXARSE AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO CONTRATO O CONVENIO (NUMERAL 7 – EJECUCIÓN) O AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA. SI SE CONSIDERA NECESARIO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ COMPLEMENTARSE CON UN ACTA DE REUNIÓN GENERAL.

CT. GUTIERREZ HERNANDEZ PLACIDO ALFREDO **SUPERVISOR QUE ENTREGA**	**CT. MONTAÑO MARTINEZ ANDREA CAROLINA** **SUPERVISOR QUE RECIBE**